



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000664/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando **ARMANDO ACUÑA PINEDA CC6769673** titulada: “ **Educación Física Escolarizada en Villaviciencio: Análisis socioantropológico desde el cuerpo y la Experiencia**”

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Graciela Magallanes; Fernando Jaime González; Juan Pablo Zebadúa Carbonell; y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Marcela Cena; Jordi Planella Ribera y Ana Laura Castillo Hernández

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de en Estudios Sociales en América Latina del doctorando **ARMANDO ACUÑA PINEDA, CC 6769673** a los profesores Doctores: Graciela Magallanes; Fernando Jaime González; Juan Pablo Zebadúa Carbonell; y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Marcela Cena; Jordi Planella Ribera y Ana Laura Castillo Hernández

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 119 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba